

Las instrucciones y las cosas

IRINA PODGORNÝ

MUSEO DE LA PLATA, CONICET, ARGENTINA



Introducción: el catálogo de Leporello

En octubre de 1787 se estrenaba en Praga *Il dissoluto punito, ossia il Don Giovanni*, drama jocoso con libreto de Lorenzo da Ponte y música de Wolfgang Amadeus Mozart. Los personajes y el argumento retomaban el tema del don Juan de *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* (1630) de Tirso de Molina, agregando otros elementos para definir el carácter de los protagonistas: Leporello, el asistente de Don Juan, se volvía un secretario a cargo de llevar el repertorio de sus conquistas. Así, en su aria “Madamina, il catalogo è questo”, Leporello le explica a doña Elvira que don Juan no merece sus lágrimas, mostrándole un cuaderno donde, siguiendo instrucciones del patrón, lleva la teneduría de las amadas por su señor: “un catálogo hecho por mí. Observad, leed conmigo” (Da Ponte 1.5). La evidencia salta a simple vista: don Juan ha acumulado 640 mujeres en Italia, 231 en Alemania, 100 en Francia, 91 en Turquía, y, en España, va por las 1.003. El catálogo computa la edad, el carácter, el color de pelo, la altura y el estamento social de las conquistadas. Los comentarios de Leporello insinúan, asimismo, que ha incluido la fecha del suceso y el porte de la seducida, dos variables que permiten correlacionar, por ejemplo, las estaciones y los caracteres elegidos para afrontarlas: “En invierno prefiere la llenita; en verano, la delgadita”. Doña Elvira, se confronta con esas 2065 mujeres inventariadas en un librito preparado para visualizar de una sola ojeada su contenido y las relaciones entre sus componentes.

Por si hubiera dudas acerca del protagonismo del catálogo, señor y secretario expresan más de una vez su preocupación por mantener actualizada la lista: cada conquista debe pasar inmediatamente al papel, como si su existencia se concretara solo mediante este acto que, lejos de ser sencillo, requiere de la escritura, la observación según determinadas categorías, la definición de los términos a relacionar y la clasificación de lo observado. Así como Dehna Lida y Frank Sedwick destacaron el papel del catálogo en las versiones dieciochescas y románticas del Don Juan, Manfred Schneider reparó en su significado en los tiempos de Mozart: alrededor de 1800, la estadística, la contabilidad y la teneduría de libros se integran a esa serie de prácticas y dispositivos consolidados con las reformas de la administración del Estado a fines del siglo XVIII

(Schäffner “Contabilidad”; Bourguet, *Déchiffrer* 129–209). Una administración que ya cuenta personas, trata de traducir a cifras la vida de sus súbditos y cuenta con profesiones para ello. El catálogo de Leporello, lejos de ser una mera cuestión privada, una fanfarronada o un acto que surge de las fantasías erótico-acumulativas de Don Juan, se aproxima a la conciencia estatal (Schneider, “Leporellos Amt” 147) y, al hacerlo, remite a esa larga historia ligada al descubrimiento de América y a la expansión de la escritura como condición indispensable de la administración comercial y estatal, una constelación ya planteada por Rama en varios capítulos de *La Ciudad Letrada* (“La ciudad letrada”, “La ciudad escrituraria”). Es decir, a la historia de los dispositivos para ordenar los datos que le darán forma a los distintos saberes y disciplinas de la modernidad europea (Schäffner “Telemathische”). O, en otras palabras, a la historia de una administración que interpela a los sujetos diciéndoles cómo deben pensarse a sí mismos y cómo deben ordenar y mirar el mundo aun en las esferas más íntimas o privadas.

La historia de los medios de la administración requiere pensar la perduración de esas formas en el tiempo y la permeabilidad existente entre las prácticas más diversas (Siegert, “Wissensanalyse” 27; Rama 36). En ese sentido, el catálogo de *Don Giovanni* remite a “una historia burocrática de las ciencias”, es decir la transformación —la mayoría de las veces no deliberada— de los medios de las esferas jurídicas, comerciales y administrativas en dispositivos de las diversas disciplinas científicas que se empiezan a constituir a fines del siglo XVIII (Podgorny, “Bureaucratic History” 62). En ese marco, este ensayo, lejos de ser un relato lineal o centrado en un momento histórico, plantea algunas cuestiones generales sobre la historia de la relación entre administración y conocimiento a través de la escritura y la distancia. Refiriéndose en particular a la Monarquía Hispánica y a sus instrucciones para el gobierno de Indias, muestra la recombinación continua de saberes y formas procedentes de los dominios y momentos más diversos. En la última sección, reseñando la creación del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid a fines del siglo XVIII, el ensayo reflexiona sobre cómo las prácticas de registro articulan la historia de la curiosidad política del soberano —es decir, la posibilidad de controlar y conocer “todo”— y los intereses de los particulares. Como recuerda Arndt Brendecke (26–27) —en una línea ya trazada por Ángel Rama— estos intereses, lejos de operar de forma pasiva, apelan a la curiosidad del soberano para promover sus propios proyectos detrás de la promesa de nuevos conocimientos.

Personas de papel y medios de Indias

El catálogo, ausente en el *Burlador*, apareció en los imitadores italianos de la obra de Tirso, entre ellos *Il Convitato di Pietra* (1671) de Giacinto Andrea Cicognini (Sauvage 24). Según Georges Gendarme de Bévoite, Cicognini habría sido el primero en introducir la lista (386). “¿De dónde procede esta idea?”, se preguntaba de Bévoite (386) rastreando —como Lida y Sedwick— en las genealogías literarias, sin reparar que Cicognini, hijo de un notario, fue un graduado en leyes de Pisa, y secretario del administrador de las propiedades de la Orden de los Hermanos Hospitalarios en Venecia (Rushton 30–32, Cancedda y Castelli 37,

Glixon 112). Gendarme de Bévoite tampoco recurrió a los manuales notariales y contables que proliferaban en la época, donde, entre las formas de escribir y de ordenar los datos que sistematizaban, hubiese encontrado la definición de la “lista”, el “catálogo”, la “memoria”, el “memorial”, el “libro” y el “inventario”. Esos manuales no solo definían las tipologías y las formas de los documentos (Jeannin 353–75): los ejemplos que Gendarme de Bévoite buscó en la literatura hablan de cómo los medios de la administración civil se incorporaron a la vida de sus lectores y usuarios.

Así, Gendarme de Bévoite encontró que “en una comedia de don Antonio Hurtado de Mendoza, *El galán sin dama*, Chrisóstomo, una suerte de fantoche, le extiende a un cierto Don Rodrigo, una lista de las mujeres que se atribuye haber conquistado, una ‘Tabla de todas las damas, que en Madrid me pertenecen repartidas por las calles en parroquias diferentes’”. Se trataba de una topografía, donde las amantes disponibles o pasadas se distribuían según las calles, el color de ojos y de pelo, el estado civil y la temperatura ambiente.¹ El orden de las cosas y de las personas planteado por la administración, tal como Rama sugería, consiguieron intervenir en la subjetividad a través de la necesidad de inscribir las acciones propias y ajenas en algún tipo de libro o registro donde las cosas se hacían visibles (43–44).

A diferencia de Don Juan, Chrisóstomo carecía de asistente y se encargaba de llevar él mismo la cuenta de sus amoríos. El caso de Leporello (o cualquiera de sus antecesores literarios) encarna, retrata o parodia a esos “secretarios de señores” que proliferaron a partir del siglo XVII en un mundo definido por la administración a la distancia. En relación con la importancia creciente de los libros de cuentas y la correspondencia, el archivo, el papel y el registro de las acciones definen la relación de las personas con el cuerpo de la autoridad. Concepto, voz, mano y sombra del señor, erario de sus secretos, los secretarios surgieron como “custodia de los Sacramentos de la autoridad del señor, a cargo del paso de todos sus negocios y correspondencias . . . recuerdo y consulta de los pleitos, casos y cosas que se ofrecen y están pendientes, y en estado y necesidad de tratar de ellos, para encaminar su despacho a buenos sucesos” (Pérez del Barrio Angulo, *Dirección de secretarios* 4).² Los manuales dedicados a formar buenos “secretarios de señores” —prácticamente contemporáneos al *Burlador* de Tirso y al *Convidato* de Cicognini— afirmaban que el secretario:

[H]a de tener un libro encuadernado, de cantidad de hojas, y ponga en él todos los pueblos que el señor tuviere en sus estados, cada uno de por sí, y al pie del nombre del tal pueblo, diga el señorío, jurisdicción, títulos y preeminencia que su señor tiene en él, y si algunas estuvieses litigiosas con los vasallos, o en otra manera, declare sobre

¹ Ante la pregunta “¿Qué papel o qué memoria es esta?”, el seductor responde: “Diez Juanas, folio primero, tres Luisas, ocho Isabeles, seis Marías, siete Antonias, diez Franciscas, doce Ineses, todas discretas y hermosas. . . . Cuarenta de ojos azules y cincuenta de ojos verdes. . . . Gasto las rubias en julio, las trigueñas en diciembre, en el invierno al carbón y en el verano a la nieve. Las casadas para mayo, las viudas para el setiembre, las doncellas para nunca, las solteras para siempre” (Hurtado de Mendoza 25).

² Existe una edición de 1645 y una traducción al italiano de 1689.

qué, poniendo cada una aparte de por si con razón de la diferencia que se ventila y en qué concejo, Audiencia o tribunal, y ante que jueces, secretario y relator, y el estado que tiene cada pleito, y deje algunas hojas en blanco para escribir el fin que tuviere. . . . Tenga un cuaderno o protocolo, donde se ponga la razón de las juntas y consultas, y los decretos y resoluciones de cualquier género y materia de negocios. . . . Haya otro libro donde se copien las cartas que se escribiesen a los agentes, letrados y procuradores, tocantes a los negocios, poniendo aparte en diferentes hojas de por si los que pasan en cada concejo, Audiencia o tribunal, las cartas que no tuvieren sustancia no habrá que copiarlas, pues solo podrían servir de embarazo, papelera y confusión. (59)

Las cartas recibidas se guardarían en legajos, dobladas en cuartillas de pliego e intituladas de manera clara, con el nombre del pueblo, procedencia y fecha de recepción o envío, agregando la relación de los temas que trataran. Todos estos legajos de papeles, cartas, libros y protocolos debían guardarse por su orden en el escritorio, bajo llave, “como en un archivo” (59 bis). A fin de cada año, los secretarios debían componer y concertar por su graduación los legajos y papeles. También, en sus escritorios, debían contar con un cuaderno de una mano de papel doblada por medio a la larga, llamado “Diario de los pliegos y cartas que su Excelencia manda despachar para la Corte . . . y otras partes, este año de N”. Este diario debía usarse poniendo en medio un renglón con la fecha “primero de enero” y, abajo, todas las cartas escritas ese día, a quién y el motivo. Y así cada día, con el despacho de cosas importantes “cuya memoria dará gusto tenerla a la mano y aún saber las cartas que aquel año se escribieron” (61). El secretario podía o no tener en su poder el libro de los asientos de salarios, que, en principio, pertenecían al oficio de contador. Los manuales distinguían, además, el manejo de los papeles particulares del señor frente a aquellos creados en sus cargos de virrey, capitán general o embajador, pero en cada uno de ellos, el registro de los movimientos del papeleo mantenía el mismo protagonismo, con diferentes niveles de complejidad (Pérez del Barrio Angulo, *Dirección de Secretarios*, libro segundo, en particular pp. 61–66).

El oficio de ordenar papeles fue colonizando la organización de la vida cotidiana de toda persona con la capacidad de leer y escribir. Y para quienes no manejaran con precisión ese arte, se organizaron otros oficios y espacios para que, a través del papel, no solo se ordenara la vida, sino también la observación del mundo y de las acciones propias y ajenas. Así, el arte de escribir se vendía al lado de los medicamentos y objetos más maravillosos, en una disposición espacial y funcional bastante parecida a la de una real farmacia o real gabinete:

Donde quiera morar, y contraer la coyunda sacrosanta con madama nacional, pondrá oficina con rótulos de letras de oro sobre la puerta de la calle, para que el público jamás se olvide de acudir. En el zaguán de su morada pondrá tres mesas con sillas blandas, donde se sentarán plumistas, que hallará diestros en poner cartas, sentar ropa de colada, copiar memoriales, trasladar coplas, libretes de paja y de cebada,

recibos, romances, noticias que su merced, por dos minutos cada día, podrá dictar, y otras cosas y papeles, que le puedan dar mucho quattrin. Los plumistas que deberán hacer gallarda letra, y no ser pizca mentirosos, sobre todo tendrán un décimo de útil, lo demás se lo quedará dicho señor. En otra mesa tendrá hebillas, botones, charnelas, anzuelos, herraduras, yesca, pipas, chiflas, moñas, ganchos de candil. En otra, pondrá piedrecillas de culebra, que quitan los dolores reumáticos, dientes de liebre que mitigan las fluxiones, piedras de águila, que cortan las xaquecas; y en diferentes caxoncitos raíces restringentes y laxantes, como de malvas, de ortigas, culantros, betónicas, mandrágoras, salsaparrilla, cominos y otras yerbas, así buenas para saynetes, como para todo genero de achaque personal y bestial. (Anónimo 362)

En esos consejos del tío Gil Mamúco —un Quijote, obsesionado por la alquimia, protagonista de una novela satírica del mismo nombre que “reprehendía el ocio, los libros de secretos, el huir del trabajo y, el querer vivir sin trabajar”— el arte de escribir se junta con la exhibición y venta de remedios y maravillas y con la vida cotidiana de personas de a pie, las cuales, a pesar de no saber leer y escribir, necesitan del papel para llevar adelante su vida.

No solo los Estados y negocios modernos se organizaron en torno al papel: poco a poco, señores y señoras se transformaron en secretarios de sí mismos. Funcionarios, cuerpos técnicos, empleados, mayordomos, tuvieron que aprender —como Leporello— a rendir informes según ciertas pautas, sin proponérselo o sin saber de dónde procedía esa manera de describir y de ordenar la información que daba sentido a la experiencia del mundo. El censo, el catálogo o la lista de Leporello muestra el lugar que la información adquiere en la propia subjetividad. Un fenómeno paralelo al trájín de documentos impresos y manuscritos en papel que se abriría paso a partir del siglo XVI.³

En efecto, el secretario, como una necesidad de la vida privada que se va imponiendo con sus libros de registro, tiene una larga historia vinculada a esa innovación española que fue la administración y el gobierno a distancia a través de la escritura, el papel y la burocracia de Indias (Rama 31–33). Ligadas a las actividades comerciales y a la navegación, aparecerían las instrucciones, la lista, el catálogo, el inventario, el libro de cuentas, el diario, las memorias, los repertorios, muchos de ellos originados en el arte de llevar las cuentas en el mundo del comercio de Génova, Ámsterdam, Venecia o Sevilla (Lanero Fernández y Ortega Montes; Heesen). En este contexto, al que Harold Cook otorga un papel central en la configuración de la ciencia moderna, refiriéndose sobre todo al comercio conducido desde los Países Bajos, se expandieron y se estandarizaron las formas de registrar la información en relación a bienes, mercancías e inventarios. A

³ Normalmente asociada a la modernidad, o incluso a la otrora llamada “revolución científica” (Shapin y Schaffer), se trata de una práctica tardo-medieval, vinculada a la corona de Aragón, al Fuero Juzgo de León, a las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio (1221–84) y a las tecnologías del pergamino de cuero y de paño (papel). En suma, a la denominada industria del derecho y el proceso de creación de la persona jurídica, en el cual se establece la confianza en el testimonio transmitido por el pergamino (Rodríguez-Velasco; Aragón; Burns).

pesar de tratarse de una era donde reina ya la imprenta, la importancia del secretario, privado o público, se consolida debido a que la escritura manuscrita mantiene un lugar preponderante.

La asociación entre un señor sevillano y su inventario de conquistas dista de ser peregrina: Sevilla se consolidará como centro comercial gracias a la Casa de la Contratación (establecida en 1503) y como centro administrativo gracias al Consejo de Indias (establecido en 1520: García Fuentes; García Baquero; Otte). No por nada, en busca de un personaje real que hubiese inspirado el Don Juan de la ficción, Hernández propuso a Miguel Mañara, miembro de una familia de comerciantes corsos, radicados en Sevilla y ligados al tráfico con América.

La emergencia del conocimiento moderno debe asociarse a este centro comercial y financiero, el más importante del momento. Sevilla fue un enorme centro de compilación y procesamiento de información debido a los órganos administrativos establecidos en ella (Schäffner “Telemathische”; Siegert, *Passagiere* 9). La Casa de Contratación, encargada de coordinar y centralizar la gestión de todo el comercio con América, era la instancia ante la cual los particulares debían solicitar autorización para viajar a Indias. Esto resultaba en un tortuoso proceso burocrático que, basado en el recurso a testigos, testimonios y formularios, modeló la subjetividad de los participantes (Siegert, *Passagiere* 27–37). Además, la burocracia de Indias prefigura una manera de definir y, al mismo tiempo, de gobernar una realidad que el Soberano nunca vería con ojos propios. Mediante esta suerte de “representación telemática” (Schäffner, “Telemathische”) se transmitieron nuevos datos a la Península y se sentaron las bases de la producción cartográfica sobre el Nuevo Mundo (Schäffner, “Telemathische”; Mundy 29–59). En este sentido, los funcionarios e instrumentos (mapas, informes, instrucciones, memorandos) de la Casa y el Consejo fueron actores clave en la creación de la Europa moderna (Schäffner, “Die Verwaltung”; Siegert, *Passagiere* 9–26). Si “hasta el siglo XVI la administración era posible solo en presencia del Rey”, en la Monarquía española ese lugar será ocupado por “los medios de la información de la Casa de la Contratación, es decir, por una burocracia omnipresente” (Siegert *Passage* 68; mi traducción). De acuerdo a Arndt Brendecke, la administración colonial española, con sus procedimientos, cuestionarios y protocolos, representa uno de los espacios donde emergió el saber moderno:

El dominio colonial profundizó la necesidad de producir descripciones fiables de realidades lejanas, es decir, de registrar sistemáticamente la empiria, legitimarla mediante métodos e instancias fijas y disponerlas de manera tal que sobre esa base se pudieran tomar decisiones en Europa. Estas tareas, en principio, no eran realizadas por científicos, sino —precisamente en el caso de España— por funcionarios del reino, por “burócratas” si se quiere. (Brendecke 19)

La Casa de la Contratación fue, en efecto, un gran centro de procesamiento de datos científicos y geográficos ligado a la escuela de náutica y a la producción de mapas para uso exclusivo de la Corona y sus aliados.

Aspectos como el lenguaje, la escritura, el sistema numérico, las pesas y medidas, las unidades de cuenta y la moneda fueron impuestos por la Corona española desde el inicio de la actividad económica con América y perduraron de forma estable a lo largo del tiempo. (Álvarez Nogal 28)

La estabilidad de la administración de los Habsburgo muestra la eficacia de estos medios. De acuerdo a Álvarez Nogal, la Casa permitió definir la forma de transferir información y los métodos para lograr que esta fuese confiable. Y si bien buena parte de la información se refería a la plata, al oro y, en menor medida, al cobre, a Sevilla llegaban muestras de otros minerales, piedras, resinas y vegetales (49). Llevar registro implicó el desarrollo de prácticas y métodos para distinguir, ordenar y clasificar los diferentes productos de la industria y los tres reinos de la naturaleza procedentes de América.⁴

Desde el Consejo de Indias se promovió la descripción del Nuevo Mundo a través de instrucciones y cuestionarios. A partir de la década de 1570, se establecieron los procedimientos y cuestionarios que habrían de seguirse en todos los territorios de la corona. Por obra de las reformas de Juan de Ovando durante el reinado de Felipe II, todo funcionario americano asumió el deber de la descripción permanente de los territorios españoles de ultramar, una tarea que se fue complejizando y adaptando a las preguntas relevantes de cada momento (López Piñero, *El arte* 83). Los retratos de los virreyes de Indias muestran que estos no eran nada sin su escritorio y estantes repletos de papeles, plumas, legajos, libros y pliegos de instrucciones. Los virreyes no gobiernan con la espada sino con el papel, que también puede mandar a matar.⁵

Al mismo tiempo, Theodor Zwinger desarrolló su famoso *Methodus apodemica* (1577), que exponía las reglas para la realización del viaje y su transformación en un saber sistematizado (cf. Podgorny y Schäffner y la bibliografía allí citada). En Inglaterra, las primeras encuestas para uso de los viajeros datan de la segunda mitad del siglo XVII (Bourguet “La collecte”). En el siglo XVIII, diversas

⁴ Así, Nicolás Monardes (1493?-1588), médico sevillano, hijo de un librero genovés asociado a un impresor polaco-alemán, gracias a un acuerdo con la Casa de Contratación, empezó a estudiar y a describir la materia médica animal y vegetal llegada de Indias. El objetivo: comercializarlas en Europa, adaptándolas a los textos médicos antiguos. Además, como buen comerciante, Monardes se volvió un fecundo propagandista de las virtudes de esas “nuevas medicinas”, describiendo sus propiedades en varias obras que se cuentan entre las obras científicas (y comerciales) más reeditadas en la Europa de entonces. Los libros de Monardes se tradujeron al latín, italiano, francés, inglés y alemán, empresa favorecida por sus conexiones familiares con el negocio de la impresión y la comercialización de libros. Genoveses, sevillanos y comercio indiano se retroalimentaban mutuamente, generando la necesidad de nuevos objetos para comercializar y también para reemplazar las terapéuticas de tradición antigua o tardo-medieval. Así, el comercio sevillano y los catálogos de esos comerciantes actuaron como una suerte de nudo que le dio nuevo sentido a las plantas y animales americanos (López Piñero *La Historia Medicinal* 9-22; “Las ‘nuevas medicinas’”; López Piñero y López Terrada).

⁵ Véase, por ejemplo, el retrato de Matías de Gálvez, virrey de la Nueva España, realizado en México en 1783 por Ramón Torres, acervo del Museo de América de Madrid, ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MAM&Ninv=1984/06/01.

sociedades y academias europeas adoptaron este formato y produjeron guías para educar la vista y los gestos del viajero-recolector de una naturaleza distante, procedimientos que debían seguirse en la recolección de plantas, animales y minerales o en el uso de instrumentos.

Que en el siglo XVII una lista y un secretario representen el elemento constitutivo de la identidad de un seductor sevillano remite a estos dispositivos de la vida comercial y administrativa de esa y de otras capitales del tráfico atlántico y mediterráneo. Si un caballero antes necesitaba de escuderos que apenas podían garabatear su firma, un hidalgo moderno requería de un secretario que, a la manera de Leporello, registrara sus pasos y administrara su vida privada como se gobernaban las cosas del Estado a través del papel y de la letra.

La larga vida de las instrucciones

En 1771, el rey Carlos III aceptaba las condiciones de Pedro Franco Dávila (1711–86) para establecer en Madrid un Real Gabinete de Historia Natural con los objetos coleccionados por él mismo y por su compatriota Pedro Vicente Maldonado (1704–48) (Barreiro 7–8; Safier 167–68).⁶ Dávila, hijo de un comerciante de cacao de Guayaquil, residía con sus colecciones en París desde mediados de la década de 1740. Entrenado en las reglas del comercio español, recorrió varios puertos y regiones de América, donde se embebió en los trámites y papeleos que caracterizaban el control del comercio ultramarino, control ejercido mediante formularios estandarizados que pretendían controlar el movimiento de mercancías.

Sobre estos formularios se establecerían las bases del Real Gabinete. Esta institución fue fundada en noviembre de 1776 en el marco de las llamadas reformas borbónicas, reformas que, lejos de modificar el espíritu de las instrucciones de Juan de Ovando y de Felipe II, intentaron perfeccionarlas, adaptándolas a las necesidades del siglo XVIII. La creación del Real Gabinete movilizaría hacia Madrid no solo plantas, antigüedades y animales, sino que también alimentaría el movimiento de papeles que caracterizaba la administración de los territorios ultramarinos de Castilla desde el tiempo de los Habsburgo. El circuito semi-cerrado de la producción burocrática se articularía, en este caso, con la colección de objetos para un espacio público. Así, en mayo de 1776, Joseph Gálvez y Gallardo, flamante Secretario de Estado del Despacho Universal de Indias, mandó imprimir y distribuir la “Real Orden circular para la remisión de curiosidades de Historia Natural para el Real Gabinete” (1776–77), aclarando:

⁶La historiografía del Real Gabinete tiende a olvidar que gran parte de los especímenes procedentes de la cuenca del Amazonas que se encontraban en la residencia parisina de Dávila habían pertenecido a Maldonado. Conspicuo integrante de la comisión de La Condamine y generalmente recordado por su mapa del Ecuador, Maldonado se encontraba camino a Londres cuando la muerte le impidió tanto asistir al acto por el cual se incorporaría a la Royal Society como volver a Francia para recuperar su colección (Safier 167–68).

Para completar y enriquecer las series y colecciones del Real Museo en cada una de sus clases, conviene que los sujetos que mandan en las Provincias y Pueblos de los Reinos Españoles, cuiden ahora y en lo sucesivo de recoger y dirigir para el Gabinete de Historia Natural las piezas curiosas que se encuentran en los distritos de su mando.

Particípolo a U. de orden de SM para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, persuadiéndose de que el Rei mirará el puntual desempeño de este encargo como prueba singular de celo a su servicio y de amor al bien público . . . dejando a arbitrio de U. el cuidado de distribuirlos entre los sujetos a quienes el correspondiente encargo, sin que sea preciso que este se haga unica y privativamente a las Justicias de los Pueblos, pues los Curas de ellos, y acaso otras personas particulares que elegirá la prudencia de U. podrán desempeñarle también con acierto. (*Real Orden*)⁷

Susan Socolow señaló que el “amor al Real Servicio” se difundía por los canales y las redes creadas por el correo y el cuerpo de funcionarios, incorporando una serie de personajes cuyas biografías apenas si pueden rastrearse más allá de los papeles que alguna vez firmaron o hicieron remitir. Una “instrucción” destinada a enriquecer el Real Gabinete, llegaba a los virreyes o gobernadores quienes, a su vez, debían retransmitirla, por un lado, en el espacio a través de los oficiales de justicia, los curas y otras personas elegidas según el objeto de la orden, en una red ya definida en las instrucciones de Ovando; y, por otro, hacerla perdurar en el tiempo, dejándola para el cumplimiento de sus sucesores hasta tanto una real contraorden la anulara. Mientras la instrucción no cesara, seguía actuando y modelando prácticas, costumbres, objetos y papeles.

La *Instrucción* señalaba no solo los animales, plantas y minerales cuya presencia se requería en Madrid sino también las maneras de embalarlos y acondicionarlos para que pudieran llegar a su destino.⁸ Como ha estudiado, entre otros, Sánchez-Almazán,⁹ las Instrucciones enviadas por Gálvez se basaban en el borrador elaborado por Dávila, desde 1771 director vitalicio del Real Gabinete de Madrid. Dávila, en febrero de 1776, con el gabinete ya abierto al público, redactó una “Nómina para que los Sres. Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores e Intendentes de Provincia en todas las Dominaciones de S.M. puedan hacer, recoger, preparar y enviar a Madrid de todas las producciones de la Naturaleza que se encuentran en tierras y pueblos de sus distritos”. Allí definía los tipos y especies a recopilar, indicaba los lugares donde abundaban y los análogos del Viejo Mundo. En varias páginas detallaba los minerales, plantas y animales de Indias requeridos y que conocía, fuera por experiencia, referencias literarias u observación de las colecciones de los gabinetes parisinos.

⁷ Un texto similar aparece en Lemoine Villicaña.

⁸ Sobre la preparación de los envíos, ver Bourguet “La collecte” y los recientes trabajos sobre el envío de animales de María Eugenia Constantino (Nueva España) y Marcelo Figueroa (Río de la Plata).

⁹ Todo este apartado se basa en “Los tres mundos de Pedro Franco Dávila” (Sánchez-Almazán 23–145) y en Lemoine Villicaña.

El caso de Dávila nos permite ver el modo en que el propietario particular de una colección, reunida en diálogo con otras colecciones particulares, la transfería —junto a su persona— al dominio real. Dávila, director vitalicio del gabinete, utiliza la estructura de comunicación y de gobierno de la Corona para acrecentar una colección que, sin dudas, está ligada a su identidad y a los intereses de quien, como también había sido el caso de Maldonado, conoce los derroteros científicos del siglo XVIII y los detalles de la administración virreinal. Al mismo tiempo, la identidad y los intereses de Dávila (y los de Maldonado) están ajustados a las prácticas de la burocracia y del comercio, incluyendo las listas de los despachos navales que caracterizaban el comercio entre Cádiz/Sevilla y las Indias. En palabras del historiador suizo Jakob Tanner, se trata del “poder performativo” de la burocracia y del archivo que, a fuerza de la repetición, crea automatismos de los que pocos pueden recordar el origen. Franco Dávila y Leporello no son más que algunos de los nombres que encarnan este poder, uno en la ficción, el otro en el universo de la historia y de las ciencias.

Así, la redacción del borrador y de la Instrucción definitiva encuentra similitudes en otras producidas en el siglo XVIII español que todavía estaban vigentes. Recordemos, por ejemplo, la redactada en Aranjuez el 6 de junio de 1752, enviada a los Virreyes de México, Lima y el Reino de Nueva Granada, detallando las instrucciones para la colección de todo tipo de productos naturales y constitución de un Gabinete Real de Historia Natural de las Minas que se Encontraban en los Dominios de Su Majestad en América. Este documento vislumbraba un inventario completo de los recursos mineros de la América española. Los virreyes debían expedir órdenes a todos los propietarios de minas de oro, plata, cinabrio, cobre, estaño y cualquier otro metal o piedra preciosa (esmeraldas, rubíes, granadas y topacios) y enviar muestras, acompañadas de informaciones detalladas (lugar y fecha de colección, nombre del colector, propietario de las minas, modos de presentarse de las minas, procesos usados en su extracción) (Podgorny y Lopes).

Así, las instrucciones y los formularios del comercio atlántico no solo desencadenaban el flujo de objetos sino que también se alimentaban a sí mismos mediante los papeles que los acompañaban, dándoles entidad, generando nuevas formas. Gracias a esto surgirán cosas desconocidas, como las ruinas de las “casas viejas” de Palenque o el “animal corpulento y raro” del Río Luján (Podgorny “The reliability”). Más aún, las instrucciones activarán los afanes de esos curas, ingenieros militares, gobernadores, alcaldes y virreyes de los territorios de ultramar. Atentos, las aprovecharon para llamar la atención hacia los productos ordinarios y extraordinarios de sus tierras y, por extensión, la del Rey, mostrando su fervor en la obra de la corona (Grieco 1–12). Las instrucciones, como señalara Rama (32), impulsan la devoción de una serie de individuos que se especializan en “descubrir” aquello que las instrucciones mandan o inducen a ver, objetivo que persiguen más allá de la supervivencia de quien giró el formulario.

En el proceso de las independencias americanas, muchas de aquellas personas que producían y guardaban papeles y legajos, herborizaban y coleccionaban especímenes y minerales para la Corona permanecieron en las capitales o ciudades antes virreinales. A pesar de que los planteos de Rama (36) tienen más de

tres décadas, la adaptación de los antiguos cuerpos técnicos al nuevo orden y a los saberes del siglo XIX, la supervivencia de las instrucciones y la continuidad de las prácticas de quienes se formaron en ellas son un tema pendiente. Se trata de un pasaje que desnuda la supervivencia de formas y acciones burocráticas mucho más allá de la disolución del orden político donde se originaron.

Así, el 27 de junio de 1812, el nuevo Gobierno de Buenos Aires, adoptando las prácticas conocidas, giró instrucciones para recopilar datos sobre la naturaleza en las distintas jurisdicciones del antiguo virreinato. En la redacción, se combinaban fórmulas antiguas y tópicos revolucionarios: la común defensa iba de la mano de la promoción de “aquellos establecimientos que al amparo de su influxo, y auxiliados por los Ciudadanos amantes del buen gusto proporcionen en el momento cercano de la feliz emancipación, también los medios para ascender al rango de los Pueblos Cultos de que nos había privado la mano destructora del Gobierno Peninsular.”¹⁰ Se pretendía alentar la observación de los reinos mineral, vegetal y animal en nuestro continente, “sin dudas hoy una de las más dignas ocupaciones de los Sabios de todo el mundo, que gozandose en el conocimiento y adquisición de los preciosos dones que no obstanta nuestra Madre Patria, no dejarían de mirar con asombro que le hallamos descuidado hasta aquí”.

Estas instrucciones, giradas a los comandantes de los distintos puestos, proponían el establecimiento de un museo para el acopio de todas las producciones extrañas y privativas de ese territorio “dignas de colocarse en aquel depósito, exitando a los ciudadanos que las posean a que con ellas hagan un presente”. A diferencia de las instrucciones para aprovisionar el Real Gabinete, se solicitaba el envío de ideas acerca de cómo facilitar la adquisición de los productos de los territorios lejanos, garantizando su despacho por el correo libre del porte o cargado a la cuenta del Estado.

Desde Concepción, en Misiones, en agosto de 1812 se enviaba un detalle de los recursos naturales de la jurisdicción, prometiendo el envío de una lista de hierbas medicinales “aunque no todas conocidas”. En su respuesta, el comandante de Concepción, comunicaba: “La Superior Orden de V.E. de 27 de junio pasado, luego que la recibí, la circulé por los pueblos de este Departamento, para inteligencia de todos, ofreciendo a estos naturales gratificar al que nos trajese algún animal, ó otra cosa extraña ó particular” (en Podgorny y Lopes 39). Esta circular que no hacía más que apelar a la vieja práctica colonial, adoptando el tópico de la desidia peninsular, borraba la historia con la que se encadenaba para fundar un nuevo orden que, como este trabajo argumenta, se basaba en los hábitos creados por los papeles enviados a y desde la península.

Por otro lado, las instrucciones de 1812 definían una empresa colectiva e integradora: el museo se constituiría con el auxilio de los ciudadanos amantes del buen gusto, propiciando la donación de bienes que obraban en manos privadas. Y así, en 1813, por orgullo personal y honor patriótico, el ciudadano Bartolomé de Muñoz (¿?-1831), español, vicario general del ejército de Montevideo, donó varios objetos y adquisiciones obtenidas para su uso particular a lo largo

¹⁰ “Al Comandante Militar de Patagones, Buenos Aires, 27 de junio de 1812.” MS. Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en Podgorny y Lopes 38).

de “veinte años de diligencias costosas” (Muñoz). Muñoz entregó varios planos y diccionarios, el *Tratado de Química* de Lavoisier y la “*Orictognosia* de Windemann” (Podgorny y Lopes 42). A estas obras se sumaban objetos de historia natural (una colección de conchas, zoófitos naturales, muestras minerales, grabados y estampas) e instrumentos (un microscopio, prismas y un termómetro) (Podgorny y Lopes 42). La historiografía proclive al tópico del aislamiento y oscurantismo español ha caracterizado el quehacer de personajes como Muñoz en términos de iniciativa o genio personal. La donación de Muñoz muestra, precisamente, lo contrario: la existencia de agentes “activados” por las instrucciones del siglo XVIII, al tanto de los avances de la historia natural. Se trata de un fenómeno que se repite en toda la América española e independiente, donde hubo curas, médicos e ingenieros que respondieron a las peticiones del gobierno conjugándolas con sus expectativas personales, el amor al Creador o al Real Servicio (Rama 32). En esa dinámica, invirtieron tiempo y recursos personales en la compra de libros, instrumentos científicos y todo aquello que necesitaran para llevar adelante tal tarea. Y por eso, a pesar del naufragio de la iniciativa de 1812, las colecciones privadas continuarían creciendo, ahora desconectadas de las instrucciones virreinales que les dieron origen pero también del fracaso de las revoluciones.

Algunas consideraciones finales

La historia de las instrucciones como forma del gobierno a distancia, mecanismo para educar y dirigir los gestos y la observación del viajero o para asegurar “móviles inmutables” (Latour 34–35) no es novedosa. Tampoco es una innovación borbónica ni del Siglo de las Luces. Menos aún del siglo XIX o de las nuevas repúblicas americanas. Las instrucciones, por el contrario, nos confrontan con una historia de una escala temporal que trasciende las reformas administrativas, las revoluciones y las rupturas de orden político. Caído el orden colonial, los antiguos súbditos continuaron con sus hábitos. La historia de las instrucciones ilumina, por un lado, cómo los intereses y las expectativas de los particulares se vinculan con las prácticas de la administración y el comercio en las que están inmersos; por otro, cómo se independizan de su “autor” y configuran otras instituciones y subjetividades.

Quizás por ello, las historias ligadas a los papeles surgidos de la máquina burocrática se repitan con otros nombres y objetos a lo largo de América. Los antiguos funcionarios, los curas ilustrados y los topógrafos del Perú, Nueva Granada, Nueva España y el Río de la Plata del período tardo-colonial e independentista acceden a los archivos, trabajan con los datos allí recopilados y empiezan a escribir la historia y la historia natural de sus regiones. Tampoco faltan los agentes que, en contacto con ellos o por su intermedio, hacen copiar o simplemente compran o roban los documentos para hacerlos traducir y publicar en Francia o en Inglaterra, redescubriendo aquello que, como los mismos papeles testimonian, estaba descrito hace décadas.

En esta larga historia, los quiebres son evidentes. Sin embargo, los individuos siguieron haciendo lo que habían aprendido a hacer y las oficinas coloniales siguieron trabajando sobre el mismo papel membretado, que apenas disimulaba el timbre carolino o fernandino. La confiscación y el tráfico de los materiales guardados en los archivos y gabinetes indianos, madrileños o portugueses le darían forma a las nuevas disciplinas de la herpetología, la malacología, la anatomía comparada, la paleontología y la arqueología surgidas casi contemporáneamente a las independencias americanas. Esa dispersión y el comercio de los informes, mapas y dibujos de las expediciones y de los ingenieros militares coloniales implican varias cosas: por un lado, el fin de un orden administrativo basado en la gran producción de documentos y en el acceso restringido al archivo; por otro, el ingreso de esos datos en las nuevas disciplinas del siglo XIX. Y así, los materiales producidos en el siglo XVIII (o incluso antes), que hasta entonces había permanecido en el circuito de la administración colonial americana o se acumulaban en el despacho del Cosmógrafo General de Indias, entrarán en el llamado “espíritu de sistema” de la naturaleza y de la historia, caracterizado por su dinamismo, la reformulación de sus categorías y el debate permanente.

Agradecimientos

A Hernán Díaz, al servicio de préstamos interbibliotecario del Instituto Max Planck de Historia de la Ciencia de Berlín y a los evaluadores de este trabajo, a quienes, en su forma actual, mucho les debe. Terminado durante una estadía como Director de Estudios Asociados de la FMSH, versiones anteriores habían sido discutidas en el Seminario del IKKM (Universidad de Weimar) y en el Seminario de historia de los mundos ibéricos e iberoamericanos de François Godicheau (Universidad de Toulouse). Este trabajo resulta del PIP 0153 (CONICET) “La burocracia, la comercialización de la naturaleza y el carácter transaccional de la ciencia, siglos XVIII–XIX”.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Rodríguez, Antonio, Adolfo L. González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar, editores. *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. U de Sevilla, 2003.
- Álvarez Nogal, Carlos. “Instituciones y desarrollo económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503–1700)”. Acosta Rodríguez y González Rodríguez, pp. 21–51.
- Anónimo. *El Tío Gil Mamúco*, 1789.
- Aragó, Antonio M. y José Trenchs. “Los registros de cancillería de la Corona de Aragón (Jaime I y Pedro II) y los registros pontificios”. *Annali della scuola speciale per archivisti e bibliotecari dell’università di Roma*, vol. 12, 1972, pp. 26–39.
- Barreiro, Agustín Jesús. *El Museo Nacional de Ciencias Naturales (1771–1935)*. Doce Calles, 1992.
- Bell, Stephen. *A Life in Shadow: Aimé Bonpland in Southern South America, 1817–1858*. Stanford UP, 2010.
- Bernal, Antonio Miguel. “Del monopolio a la negociación mercantil privada”. Acosta Rodríguez y González Rodríguez, pp. 129–60.
- Bourguet, Marie-Noëlle. “La collecte du monde: voyage et histoire naturelle (fin XVIIème siècle-début XIXème siècle)”. *Le Muséum au premier siècle de son histoire*, editado por Blanckaert et al., Muséum National d’Histoire Naturelle, 1997, pp. 163–96.

- . *Déchiffrer la France. La statistique départementale à l'époque napoléonienne*. EAC, 1989.
- Brendecke, Arndt. *Imperium und Empirie: Funktionen des Wissens in der spanischen Kolonialherrschaft*. Böhlau, 2009.
- Burns, Robert I. "The Paper Revolution in Europe: Crusader Valencia's Paper Industry: A Technological and Behavioral Breakthrough". *Pacific Historical Review*, vol. 50, no. 1, 1981, pp. 1–30.
- Cancedda, Flavia y Silvia Castelli. *Per una bibliografia di Giacinto Andrea Cicognini: successo teatrale e fortuna editoriale di un drammaturgo del Seicento*. Alinea, 2001.
- Constantino, María Eugenia and Antonio Lafuente. "The Hidden Logistics of Longinos's Novohispanic Cabinet." *Nuncius* vol. 27, no. 2, 2012, pp. 348–70.
- Cook, Harold. *Matters of Exchange: Commerce, Medicine, and Science in the Dutch Golden Age*. Yale UP, 2007.
- Da Ponte, Lorenzo. *Don Giovanni de Mozart: edición bilingüe del libreto*. Cátedra, 2006.
- Figueroa, Marcelo F. "Manuel Basavilbaso y el oso hormiguero: sobre la formación de las colecciones de historia natural". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segret"*, vol. 4 (Dossier: "Los archivos de la ciencia: prácticas científicas, cultura material y organización del saber", editado por Irina Podgorny), 2013, www.refa.org.ar/contenido-autores-revista.php?idAutor=76.
- García Baquero, Antonio. *Cádiz y el Atlántico, 1717–1778: el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1976.
- García Fuentes, Lutgardo. *El comercio español con América: 1650–1700*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980.
- Gendarme de Bévoite, Georges. *Le festin de Pierre avant Molière: Dorimon-De Villiers – scénario des italiens-Cicognini : textes publiés avec introduction, lexique et notes*. Cornely, 1907.
- Glixon, Beth y Jonathan Glixon. *Inventing the Business of Opera: The Impresario and his World in Seventeenth-Century Venice*. Oxford, 2006.
- Grieco, Viviana. *The Politics of Giving in the Viceroyalty of Río de la Plata: Donors, Lenders, Subjects, and Citizens*. U of New Mexico P, 2014.
- Heesen, Anke te. "Accounting for the natural world: Double-Entry Bookkeeping in the field". *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*, editado por Londa Schiebinger y Claudia Swan, U of Pennsylvania P, 2005, pp. 237–51.
- Hernández, Francisco Martín. *Miguel Mañara*. U de Sevilla, 1981.
- Hurtado de Mendoza, Antonio. *El galán sin dama*. Alonso del Riego, 1700 y 1760.
- Jeannin, Pierre. *Marchands d'Europe: pratiques et savoirs à l'époque moderne*. Rue d'Ulm, 2002.
- Kafka, Ben. *The Demon of Writing: Powers and Failures of Paperwork*. Zone, 2012.
- Lanero Fernández Juan y Eduardo Ortega Montes. "Algunas consideraciones historiográficas sobre la lógica de la partida doble y la clasificación de cuentas". *Pecunia*, Vol. 2, 2006, pp. 65–78.
- Latour, Bruno. "Drawing Things Together". *Representation in Scientific Practice*, editado por Michael Lynch y Steve Woolgar, MIT Press, 1990, pp. 19–68.
- Lemoine Villaña. "Instrucciones para aumentar las colecciones del gabinete de historia natural de Madrid". *Boletín del Archivo General de la Nación, México*, vol. 2, no. 2, 1961, pp. 189–230.
- Lida, Denah. "El 'catálogo' de *Don Giovanni* y el de *Don Juan Tenorio*". *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, México D.F., 26–31 de agosto 1968*, El Colegio de México, 1970, pp. 553–61.
- López Piñero, José María. *El arte de navegar en la España del Renacimiento*. Labor, 1979.
- . *La "Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales" (1565–1574), de Nicolás Monardes*. Ministerio de Sanidad y Consumo, 1989.
- . "Las 'nuevas medicinas' americanas en la obra (1565–1574) de Nicolás Monardes". *Asclepio*, vol. 42, 1990, pp. 3–68.
- López Piñero, José María y María Luz López Terrada. "Las plantas americanas en la relación de Clusius con los naturalistas españoles". *La influencia española en la introducción en Europa de las plantas americanas, 1493–1623*. Instituto de Estudios Documentales e Históricas sobre la Ciencia, 1997.

- Mundy, Barbara. *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*. U of Chicago P, 2000.
- Muñoz, Bartolomé. "Artículo remitido", *Crónica política y literaria de Buenos Aires*, no. 29, 1827.
- Otte, Enrique. *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*. El Monte, 1996.
- Pérez del Barrio Angulo, Gabriel. *Dirección de Secretarios de señores y las materias, cuidados y obligaciones que les tocan, con las virtudes que se han de preciar, estilo y orden del despacho y expediente, manejo de papeles de ministros, formularios de cartas, provisiones de oficios y un compendio en razón de acrecentar estado y hacienda, oficio de Contador y otras curiosidades que se declaran en la primera hoja*. Martín de Balboa, 1613.
- . *Secretario y Consejero de Señores y Ministros: Cargos, Materias, Cuidados, Obligaciones, y Curioso Agricultor de quanto el gobierno y la pluma piden para cumplir con ellas: el Indize las toca y estan Ilustradas con sentencias, conceptos y curiosidades no tocadas*. Mateo de Espinosa, 1667.
- Podgorny, Irina. "The reliability of the ruins". *Journal of Spanish Cultural Studies*, vol. 8, no. 2, 2007, pp. 213–33.
- . "Towards a Bureaucratic History of Archaeology: A preliminary essay". *Historiographical Approaches to Past Archaeological Research*, editado por Gisela Eberhardt y Fabian Link, Topoi, 2015, pp. 47–67.
- Podgorny, Irina y Maria Margaret Lopes. *El desierto en una vitrina: museos e historia Natural en la Argentina*. Limusa, 2008.
- Podgorny, Irina y Wolfgang Schäffner. "La intención de observar abre los ojos: narraciones, datos y medios técnicos en las empresas humboldtianas del siglo XIX". *Prismas*, vol. 4, 2000, pp. 217–27.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Arca, 1995.
- Real Orden circular para la remisión de curiosidades de Historia Natural para el Real Gabinete, ejemplares de la instrucción*. 1776–1777. MS. Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente General, fol. 669.
- Rodríguez-Velasco, Jesús. "Voz muerta: poética social y retóricas notariales en las *Siete Partidas*". *Studi ispanici*, vol. 39, 2014, pp. 21–39.
- Rushton, Julian. *W. A. Mozart: Don Giovanni*. Cambridge UP, 1981.
- Safier, Neil. *Measuring the New World: Enlightenment Science and South America*. Chicago UP, 2008.
- Sánchez Almazán, Javier. *Pedro Franco Dávila (1711–1786). De Guayaquil a la Royal Society: la época y la obra de un ilustrado criollo*. CSIC, 2012.
- Sauvage, Micheline. *Le cas Don Juan*. Seuil, 1953.
- Schäffner, Wolfgang. "Contabilidad y estadística alrededor del 1800". *Anuario IEHS*, vol. 25, 2010, pp. 251–274.
- . "Telematische Repräsentation im 17. Jahrhundert". *Theatralität und die Krisen der Repräsentation*, editado por Erika Fischer-Lichte, 2001, pp. 411–28.
- . "Die Verwaltung der Endlichkeit. Zur Geburt des neuzeitlichen Romans in Spanien". *Die Endlichkeit der Literatur*, editado por Eckart Goebel y Martin von Koppenfels, Akademie, 2002, pp. 1–12.
- Schneider, Manfred. "Don Juan und die Listen der Vernunft". *Liebe und Betrug. Die Sprache des Verlangens*. Carl Hanser, 1992, pp. 336–46.
- . "Leporellos Amt: das Sekretariat der Sekrete". *Europa. Kultur der Sekretäre*, editado por Bernhard Siegert y Joseph Vogl, Diaphanes, 2002, pp. 147–62.
- Sedwick, Frank. "More Notes on the Sources of Zorilla's Don Juan Tenorio: The Catalog and Stone-Mason Episodes", *Philological Quarterly*, vol. 38, 1959, pp. 504–09.
- Shapin, Steven y Simon Schaffer. *Leviathan and the Air-Pump: Hobbes, Boyle, and the Experimental Life*. Princeton UP, 1985.
- Siegert, Bernhard. *Passage des Digitalen*. Brinkmann & Bose, 2003.
- . *Passagiere und Papiere: Schreibakte auf der Schwelle zwischen Spanien und Amerika*. W. Fink, 2006.
- . "Wissensanalyse in der frühen Royal Society: Robert Hookes 'mechanical algebra' ". *Das Laokoon-Paradigma. Zeichenregime im 18. Jahrhundert*, editado por Inge Baxmann, Michael Franz y Wolfgang Schäffner. Akademie, 2000, pp. 26–44.

Socolow, Susan. *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769–1810: Amor al Real Servicio*, Duke UP, 1987.

Tanner, Jakob. “Akteure, Akten und Archive”. *Was Akten bewirken können. Integrations- und Ausschlussprozesse eines Verwaltungsvorgangs*, editado por Claudia Kaufmann y Walter Leimgruber, Seismo, 2008, pp. 150–60.

Villena Sánchez-Valero, Javier Miguel, Sánchez Almazán, Jesús Muñoz y Francisco Yagüe. *El gabinete perdido: Pedro Franco Dávila y la Historia Natural del Siglo de las Luces*. CSIC, 2009.